

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TURISMO PELILEO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Pelileo a los 4 días del mes de mayo del 2018, se reúnen los socios de la compañía "**TURISMO PELILEO CIA. LTDA.**", en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Pelileo, Calle Confraternidad y Calicuhima, Barrio Oriente, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SALAN ORTEGA MIRIAN ELISA	US\$ 360.00	360	90.00%
SALAN CHICAIZA LUIS EDUARDO	US\$ 10.00	10	2.50%
VALLEJO ORTEGA HERNAN ADRIANO	US\$ 10.00	10	2.50%
VALLEJO ORTEGA MAURICIO RAFAEL	US\$ 10.00	10	2.50%
VALLEJO ORTEGA SEGUNDO ADRIANO	US\$ 10.00	10	2.50%
TOTAL	US\$ 400.00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. A las 12:30 horas se instala la reunión; Presidente de la Junta el señor Vallejo Ortega Segundo Adriano y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Salan Ortega Mirian Elisa. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "TURISMO PELILEO CIA. LTDA.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017;
2. - Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017; y,
3. - Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio.

Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1 - Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

Toma la palabra la señora Salan Ortega Mirian Elisa, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017 de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Vallejo Ortega Segundo Adriano quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. Se toma la votación con los siguientes resultados:

Vallejo Ortega Segundo Adriano	A favor de la moción.
Salan Ortega Mirian Elisa	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Hernán Adriano	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Mauricio Rafael	A favor de la moción.
Salan Chicaiza Luis Eduardo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2011,2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 400.00; Pasivos Totales de US\$0.00; y, un total de Patrimonio de US\$400.00. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016,

2017 la empresa no presenta ningún movimiento con respecto a su actividad económica durante estos años.

Toma la palabra el señor Vallejo Ortega Segundo Adriano quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Vallejo Ortega Segundo Adriano	A favor de la moción.
Salan Ortega Mirian Elisa	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Hernán Adriano	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Mauricio Rafael	A favor de la moción.
Salan Chicaiza Luis Eduardo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Interviene el señor Vallejo Ortega Segundo Adriano quien menciona que no existe actividad económica durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 por ello no se ha obtenido utilidad para distribuirse ni para reinvertir.

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

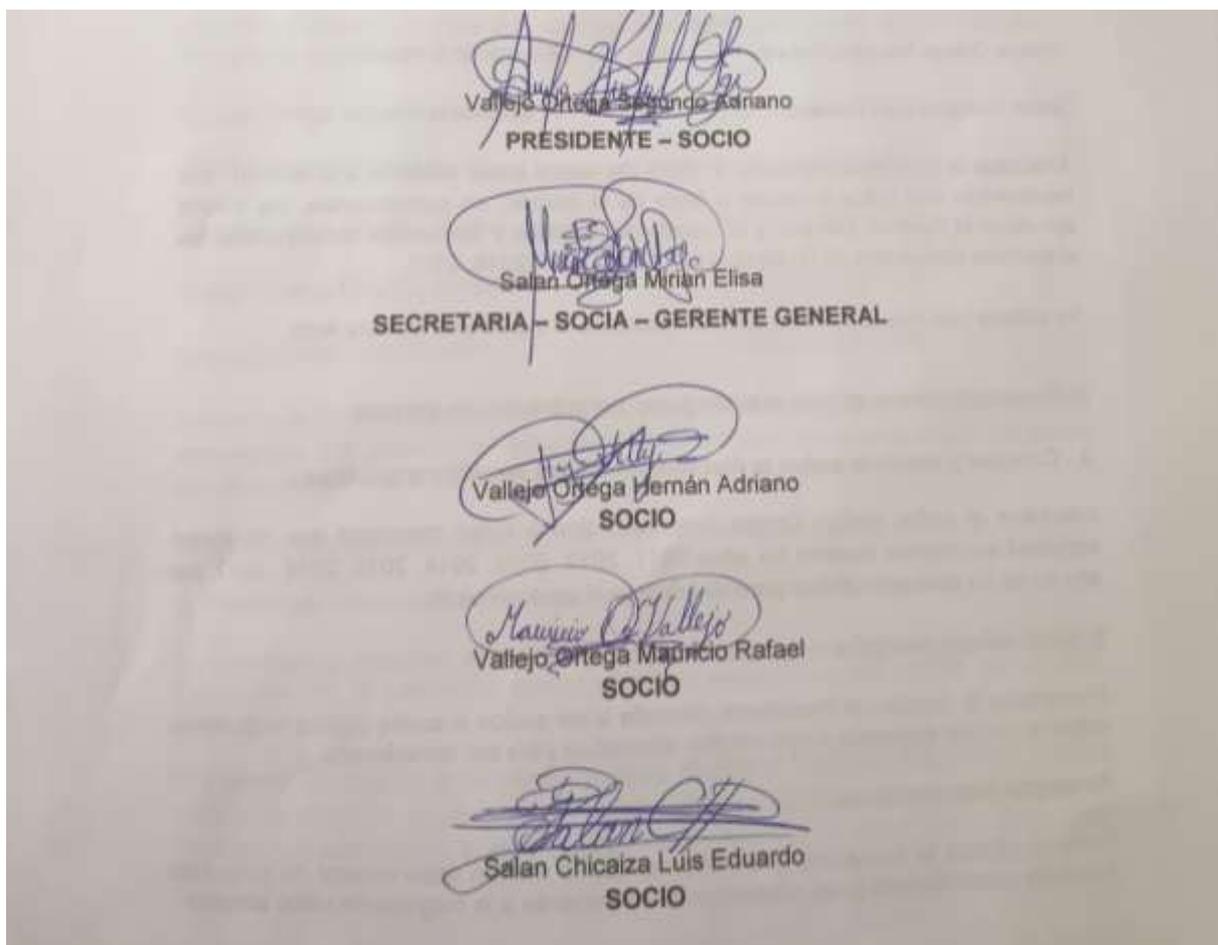
Vallejo Ortega Segundo Adriano	A favor de la moción.
Salan Ortega Mirian Elisa	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Hernán Adriano	A favor de la moción.
Vallejo Ortega Mauricio Rafael	A favor de la moción.
Salan Chicaiza Luis Eduardo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad la distribución de los beneficios sociales.

A las 13:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 14:00 horas se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria de la junta y los socios asistentes.



Vallejo Ortega Segundo Adriano
PRESIDENTE - SOCIO

Salan Ortega Mirian Elisa
SECRETARIA - SOCIA - GERENTE GENERAL

Vallejo Ortega Hernán Adriano
SOCIO

Vallejo Ortega Mauricio Rafael
SOCIO

Salan Chicaiza Luis Eduardo
SOCIO